

Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, por la que se acuerda hacer pública la relación definitiva de destinos adjudicados en el procedimiento de concurso de traslado del personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Farmacia. Intentada sin efecto la notificación del emplazamiento en el domicilio de don Antonio Serrano Mangas, se procede a realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se persone ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la presente publicación, si a su derecho conviniera, haciéndole saber que la celebración de la vista está señalada para el día 27 de marzo de 2006, a las 10:50 horas.

De personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Mérida, a 2 de febrero de 2006. El Secretario General del S.E.S., RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2006 sobre notificación de emplazamiento a D^a María José García Redondo en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado nº 610/2005, promovido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cáceres.

En relación al recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado nº 610/2005, promovido por doña María Teresa Díaz Jara, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cáceres contra la Resolución de 27 de septiembre de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, por la que se acuerda hacer pública la relación definitiva de destinos adjudicados en el procedimiento de concurso de traslado del personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Farmacia. Intentada sin efecto la notificación del emplazamiento en el domicilio de doña María José García Redondo, se procede a realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que, de acuerdo con

lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se persone ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la presente publicación, si a su derecho conviniera, haciéndole saber que la celebración de la vista está señalada para el día 27 de marzo de 2006, a las 10:50 horas.

De personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Mérida, a 2 de febrero de 2006. El Secretario General del S.E.S., RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 24 de enero de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 11 de noviembre de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle presentado por Arcos Consulting de Arquitectura, S.L. y redactado por los Arquitectos, D. Pedro Jiménez Ruiz y D. Alberto Arestizabal Pastor, teniendo como finalidad el cambio de alineación interior de la parcela ubicada en la esquina de la calle Diego Florido con la calle Felipe Trigo, en Badajoz.

Habiéndose procedido en fecha 30 de diciembre de 2005 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio; se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 24 de enero de 2006. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 2 de febrero de 2006 sobre notificación de los días y horario de funcionamiento del Registro General de este Ayuntamiento así como de la Ventanilla Única.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38,6 y 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de